PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción

En la Ciudad de Santa Fe, a los 28 días del mes de Noviembre de 2019, reunido el Jurado, en la sede Central Ministerial ubicada en Bv. Pellegrini 3100 de la Ciudad de Santa Fe, designado en el Concurso Interno convocado por Resolución N° 387/19 y modificatoria N° 400 para la cobertura del cargo de "Jefe de División Administrativa", Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar", manifiestan lo siguiente:

Que luego de efectivizadas las etapas correspondiente a las Evaluaciones de Antecedentes, Técnica y de Entrevista Personal y publicados los puntajes de los postulantes inscriptos, la señora Valeria Alejandra ROMERO interpuso RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO contra la decisión del Jurado de desestimarla de tal participación en la etapa de Evaluación Técnica, alegando razones de hecho y derecho; el cual haciéndole lugar parcialmente al mismo dió lugar a la correspondiente rectificación del Acta del Jurado – Etapa II – Evaluación Técnica en lo pertinente específicamente al puntaje otorgado a la pregunta N° 4 objetada en su escrito por la recurrente. En efecto y por corresponder de acuerdo a los fundamentos esgrimidos en el escrito obrante a fojas 73/75 de los autos numerados 00701-0114963-2 se otorga a la respuesta a la pregunta aludida el puntaje máximo de 12,50, dejando sin efecto por ser erróneo el de 7.20 dispuesto en la corrección oportunamente realizada en fecha 12/11/19. Por tal motivo totalizando puntaje de 62,50 en la evaluación Técnica la postulante ROMERO se procede a convocar a la misma a la Etapa siguiente consistente en la Entrevista Personal para el día 3/12/19 a las 11 hs., rectificándose consecuentemente el Acta que originariamente se confeccionó por haber superado la misma el puntaje mínimo de 60 puntos y encontrarse habilitada consecuentemente a participar de dicha etapa.-

Seguidamente, se cumplimenta con lo resuelto:

Apellido y Nombre	**Documento Nº**	**Puntaje Total**	**Puntaje Ponderado (coef. 0,50)**
DEL SASTRE, Lucila	29.115.730	78,60	39,30
RIBOT, Mariana	26.445.200	75,10	37,55
ROMERO, Valeria Alejandra	25.157.618	62,50	31,25